

Tribunal peruano evalúa prisión contra exministros de Castillo

Image not found or type unknown



Lima, 20 abr (RHC) El Poder Judicial de Perú evaluará este jueves el pedido de 18 meses de prisión preventiva contra la expresidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez; el exministro de Interior, Willy Huerta, y el extitular de Comercio Exterior, Roberto Sánchez.

El pedido de la Fiscalía por presunta comisión de los delitos de rebelión y conspiración será examinado a partir de las 10:00 (hora local) a cargo del juez supremo, Juan Carlos Checkley Soria.

Por su parte, el abogado de Betssy Chávez, Erwin Siccha, consideró inadecuado el pedido de prisión preventiva debido a que descarta “totalmente” el peligro de fuga mientras aseguró que interpondrá los

recursos necesarios en caso de no quedar conformes con la decisión del magistrado.

En este sentido, Siccha señaló que “ella es una mujer que está dispuesta a aceptar las decisiones jurisdiccionales. Nosotros consideramos que una decisión emitida por un órgano imparcial como el Poder Judicial debe ser acatada”.

No obstante, agregó que “ello no implica que no pueda ser cuestionada. Interpondremos, de ser el caso, las medidas o los recursos impugnatorios pertinentes, porque nosotros estamos convencidos de que la medida adecuada no es una prisión preventiva”.

Entretanto, los exministros acusados aseguraron que no formaban parte de los acontecimientos relacionados con el intento de disolver el Parlamento ejecutado por el ex mandatario, Pedro Castillo.

El pasado mes de marzo, el pleno del Congreso peruano aprobó la acusación constitucional con lo cual suspendieron de sus funciones como congresista a la extitular del Consejo de Ministros. (Fuente/Telesu)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/320229-tribunal-peruano-evalua-prision-contra-exministros-de-castillo>



Radio Habana Cuba